

## AYUNTAMIENTO DE ABANILLA

Es una construcción del siglo XVIII. El antiguo Concejo, por las descripciones encontradas, estuvo en la puerta de la villa, en la Lonja. Se inició su construcción en 1751, concluyéndose las obras en 1762. Reinaba Fernando VI y era comendador de la villa su hermanastro, el infante don Luís Antonio. En su origen estuvo instalado en él el posito, cuya puerta de acceso ha sido recientemente descubierta, en la parte sur, tras la remodelación de su fachada. Su tejado era de teja de cañón, que se sustituyó por taja plana. Su interior ha sido totalmente transformado a un modelo funcional actual. Conserva de su original la rejería de forja y los encuadramientos de sillería de sus fachadas.

Abanilla al pertenecer a una Orden Militar y Religiosa, no le correspondía tener escudo propio, por lo que tuvo que adoptar el escudo de Fernando VI (aunque el escudo de Abanilla tiene una pequeña variación en su cuarto cuartelado que podría referirse a la historia local)



El **escudo** está compuesto por cuatro partes o cuarteles; la mitad superior representa la herencia española y la inferior la austriaca.

En el 1er cuartel va Castilla y León en doble figura para anunciar la no supremacía de un reino sobre otro al ser unificadas definitivamente en 1230 por Fernando III El Santo.

El 2º cuartel, a la derecha, está partido por las barras de Aragón en primer lugar y junto a estas el aspa que forman el águila doble de Suabia con las barras aragonesas representando a Sicilia.

El aspa con las barras y el águila doble, es el blasón de Sicilia, de donde era Rey titular desde 1468 Fernando II (más tarde V de Castilla, El Católico) por cesión de su padre que seguía siendo Rey de Aragón.

El 3er cuartel, abajo a la izquierda, está cortado y lleva a Austria con una faja horizontal que es bandera de este país, lo mismo que en la actualidad, y recuerda la dinastía que reinó en España de 1516 a 1700. Debajo de Austria aparece Borgoña, formando barras en oblicuas (versión antigua). Fue esta una vieja provincia de España y un territorio heredado por Carlos I de España de su padre Felipe El Hermoso, marido de Juana La Loca.

En el 4º cuartel está representada Navarra, con las cadenas adoptadas por Carlos II El Malo hacia 1350 en honor de su predecesor Sancho VII que las ganó a los moros

en Las Navas de Tolosa, engarzándolas con la esmeralda que lucen en su centro, arrancadas del pedestal del caballo del emir árabe Al-Mumenin. El blasón que le sigue es la Cruz potenziada que corresponde a Jerusalén, origen de la Santa Cruz , y es muy probable que uno y otro estén en este escudo debido al patronazgo local del *Lignum Crucis* y a los Enríquez (propietarios de la Casa Pintada) , emparentados con la realeza Navarra.

Justo debajo y en cortado hay un campo de lises que representa a Borgoña (versión moderna). El último emblema del cuarto cuartel es el león de bravante – antiguo ducado germánico que pertenece hoy a Bélgica y a Holanda. Al himno nacional de Bélgica le llaman la Bravantina.

Por último, en su escusón central, está Portugal representado por las “quinas” incorporadas por Felipe II a sus armas al conseguir la unidad peninsular en 1580, una unión que duró 60 años.

Los elementos heráldicos que figuran fuera del campo del escudo, son:

- Las cruces de la Orden Militar de Calatrava a cada extremo de la corona, en recuerdo de esta orden creada en 1158, dueña y señora de Abanilla durante muchos siglos.
- La corona, que es abierta de estilo ducal.

Bibliografía: Libro de las fiestas de Abanilla de 2004, por José Miguel Martínez Ramírez.

### **SIGNIFICADO HERÁLDICO**

Escudo de Fernando VI (aunque el escudo de Abanilla tiene una pequeña variación en su cuarto cuartelado que podría referirse a la historia local).

En el 1er cuartel va Castilla y León en doble figura para anunciar la no supremacía de un reino sobre otro al ser unificadas definitivamente en 1230 por Fernando III El Santo.

El 2º cuartel, a la derecha, está partido por las barras de Aragón en primer lugar y junto a estas el aspa que forman el águila doble de Suabia con las barras aragonesas representando a Sicilia.

El aspa con las barras y el águila doble, es el blasón de Sicilia, de donde era Rey titular desde 1468 Fernando II (más tarde V de Castilla, El Católico) por cesión de su padre que seguía siendo Rey de Aragón.

El 3er cuartel, abajo a la izquierda, está cortado y lleva a Austria con una faja horizontal que es bandera de este país, lo mismo que en la actualidad, y recuerda la dinastía que reinó en España de 1516 a 1700. Debajo de Austria aparece Borgoña, formando barras en oblicuas (versión antigua). Fue esta una vieja provincia de Francia y un territorio heredado por Carlos I de España de su padre Felipe El Hermoso, marido de Juana La Loca.

En el 4º cuartel está representada Navarra, con las cadenas adoptadas por Carlos II el Malo hacia 1350 en honor de su predecesor Sancho VII que las ganó a los moros en Las Navas de Tolosa, engarzándolas con la esmeralda que lucen en su centro, arrancadas del pedestal del caballo del emir árabe Al-Mumenin. El blasón que le sigue es la Cruz potenziada que corresponde a Jerusalén, origen de la Santa Cruz, y es muy probable que uno y otro estén en este escudo debido al patronazgo local del *Lignum Crucis* y a los Enríquez (propietarios de la Casa Pintada), emparentados con la realeza Navarra.

Justo debajo y en cortado hay un campo de lises que representan a Borgoña (versión moderna). El último emblema del cuarto cuartel es el león de bravante – antiguo ducado germánico que pertenece hoy a Bélgica y a Holanda. Al himno nacional de Bélgica le llaman la Bravantina.

Por último, en su escusón central, está Portugal representado por las “quinas” incorporadas por Felipe II a sus armas al conseguir la unidad peninsular en 1580, una unión que duró 60 años.

Los elementos heráldicos que figuran fuera del campo del escudo son:

- Las cruces de la Orden Militar de Calatrava a cada extremo de la corona, en recuerdo de esta orden creada en 1158, dueña y señora de Abanilla durante muchos siglos.
- La corona, que es abierta de estilo ducal.

En el edificio se habilitó para albergar el concejo, la cárcel y el pósito. (

\*\* La cárcel real antigua, estaba situada entonces en la plaza llamada "del cobertín". Esta plaza se llamaba así porque todas las construcciones allí existentes estaban cubiertas por cobertizos. Este edificio se habilitó como cárcel en el siglo XVI. En el Diccionario Geográfico y Estadístico escrito por P. Madoz en 1848, afirma que en esas fechas aún existían restos de la cárcel vieja.

\*\* Pósito. Esta fue una institución benemérita creada en el siglo XVI pero que tomó fuerza en siglos posteriores. Fernando VI fue uno de los monarcas que más apoyó esta institución.  
El pósito tenía dos funciones:

1. Depósitos e instituciones de grano, para anticipar a los agricultores semillas para la siembra u otras atenciones domésticas, en caso de malas cosechas.
2. Lugar de crédito monetario para las gentes de la villa. De los 25 positos de la Región de Murcia, el de Abanilla llegó a ser el más próspero; es más, el posito del trigo dejó de funcionar en el siglo XIX pero el crédito dinerario continuó, desarrollando espléndidas realizaciones sociales.